

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3132



Fecha de ingreso:20-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-09-2023

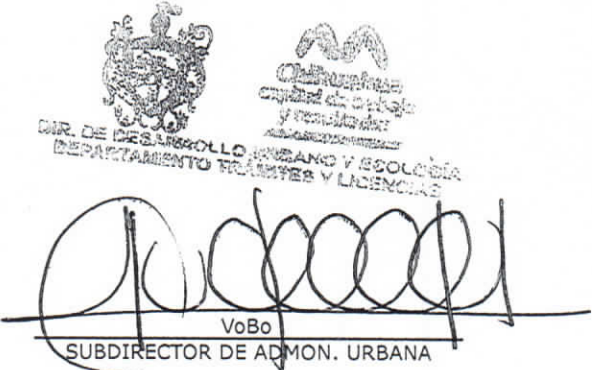
Folio:2023-3132

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KARLA YESENIA NERY HERNANDEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-155-064-00017-00-0000
Propietario: KARLA YESENIA NERY HERNANDEZ
Domicilio: CALL NARCISOS 1313 COLONIA CAMPESINA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.74	72.45	67.49	COCHERA, VOLADOS	16,315.81
1990320	DEMOLICIONES	1	16.75	0.00	0.00		139.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	101.49	72.45	67.49		500.92
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	5,710.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	101.49	72.45	67.49		500.92
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	101.49	72.45	67.49		1,645.48
TOTALES			304.47	217.35	202.47		\$ 24,812.68

ESTE MONTO ES DE A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1131 RODOLFO LA OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-09-2023 11:21:30

Usuario:

Dirección: null

302c02140a2a943e5cc2df2923b5e60c94209cc9c0c25c620214430fc8e8133eb02e25ce9201c51193dcb0fd0b79